

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 21

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
6 DE NOVIEMBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Puebla, Chihuahua y Tabasco, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus ámbitos de competencia pág. 3

- Escrito signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presenta iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 41, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 3

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Roberto Álvarez

Heredia, por el que se exhorta al gobierno federal a tomar en cuenta el proyecto de la iniciativa del Sur, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 pág. 4

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones pág. 6

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 8

Presidencia del diputado
Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 6 de noviembre de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 30 de octubre de 2001.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Puebla, Chihuahua y Tabasco, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presenta iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 41, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Roberto Álvarez Heredia, por el que se exhorta al gobierno federal a tomar en cuenta el proyecto de la iniciativa del Sur, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 6 de noviembre de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 30 de octubre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la

dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 30 de octubre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que dé lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Puebla, Chihuahua y Tabasco, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus ámbitos de competencia, signados bajo el inciso "a".

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Puebla, Chihuahua y Tabasco, por los que comunican la elección de su Mesa Directiva, instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional y elección de su Mesa Directiva; clausura de los trabajos de la Comisión Permanente y elección de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo Extraordinario de sesiones, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, por el que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional presenta iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Chilpancingo, Guerrero, 6 de octubre de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este conducto, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y en uso de las facultades que me confiere el artículo 50, fracción II, de la Constitución Política del Estado y 26, fracción II, y 170, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, iniciativa de decreto de reforma al primer párrafo del artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La iniciativa que se somete a consideración del Constituyente Permanente del Estado, propone que se incremente a tres los periodos ordinarios de sesiones en cada año de ejercicio de una legislatura que integre a este Honorable Congreso, dichos periodos serían los siguientes: el primero, del 15 de noviembre al 15 de febrero; el segundo, del 1o de abril al 15 de junio y el tercero, del 1o de septiembre al 15 de octubre;

lo anterior permitirá una mayor periodicidad en los trabajos del Pleno, pero también dará oportunidad al trabajo de las comisiones legislativas y a las actividades de gestión y promoción que le impone a cada diputado el artículo 46 de la Constitución Política del Estado.

Dos son los motivos fundamentales de la presente iniciativa, el primero un ejercicio periódico de las funciones legislativas, control, fiscalización y debate de los temas de interés nacional, estatal y municipales, para responder a las expectativas que la ciudadanía guerrerense ha depositado en su representación popular.

El segundo atiende a los trabajos de la reforma política que se construye en el Estado, de los cuales habrán de emanar acuerdos que necesariamente se traducirán en iniciativas de ley para la creación de un nuevo orden jurídico y social en el Estado.

Por lo antes expuesto, respetuosamente les solicito se inicie el trámite constitucional de la iniciativa que se anexa al presente.

Reciban ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputado Héctor Apreza Patrón.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se

concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, para que se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al gobierno federal a tomar en cuenta el proyecto de la iniciativa del Sur en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del año 2002, signado bajo el inciso "a".

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Señores diputados, el pasado 23 de noviembre en el Senado de la República se presentó una proposición que fue turnada a comisiones para su trámite legislativo, por la cual se espera que esta posibilidad de que se dicte esta proposición se haga, se realice en los próximos días con motivo del inminente diseño del Presupuesto de Egresos para su ejercicio en el próximo año.

Por lo tanto realizamos una propuesta de punto de acuerdo para la consideración de todos ustedes.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso del Estado de Guerrero, y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8, fracción I, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria para que se discuta y se apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes,

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el pasado 23 de noviembre del año 2000, senadores de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Verde Ecologista de México, propusieron al Poder Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados la iniciativa del Sur, documento que plantea incluir un fondo anual especial para los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que equivalga, por

lo menos, al 1 por ciento del Producto Interno Bruto durante los próximos seis años, a fin de impulsar el desarrollo de esas entidades.

Segundo.- Que al incorporar al Sur del país al desarrollo nacional, requiere de todas las fuerzas políticas y los instrumentos de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad, de los inversionistas y del resto de las regiones de la República, y suscribir bases de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y estos a su vez con los ayuntamientos, mediante una instancia nacional de planeación, seguimiento, evaluación y fiscalización.

Tercero.- Que la Comisión Permanente del Congreso del Estado coincide en la necesidad de que en lo social, en los próximos seis años, los indicadores de salud, educación, alimentación, empleo y servicios a la vivienda de dichos estados se igualen a los promedios nacionales. Asimismo, que se pronuncia por la construcción de una red de comunicación que permita salir del aislamiento a las comunidades, aumentar la productividad regional y avanzar en su integración económica, impulsar la defensa del ecosistema y estimular la creación de empleos sustentables, para lo cual es necesario revisar los instrumentos públicos, que apoyen a los proyectos productivos e incentiven la inversión privada.

Cuarto.- Que ante la inminente integración de la iniciativa de presupuesto de egresos para su ejercicio en el año 2002 por parte del gobierno de la República, y su posterior análisis, discusión y aprobación en las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, se hace indispensable que la Comisión Permanente del Congreso del Estado emita un exhorto a dichas instancias para que sea considerada la iniciativa del Sur planteada en la Cámara de Senadores.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8, fracción I, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y por las consideraciones anteriormente vertidas,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado emite un respetuoso exhorto al presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, para que tome en cuenta el esfuerzo plural planteado en la iniciativa del Sur en la confección de la iniciativa del Presupuesto de Egresos para el año 2002 que habrá de someter a consideración del Congreso de la Unión, en las próximas semanas.

Artículo Segundo.- Solicita atentamente a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, tenga a la iniciativa del Sur como un referente para el análisis, discusión y diseño del Presupuesto de Egresos para su ejercicio en el año 2002.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente punto de acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y ordénese su inclusión en dos diarios de circulación estatal, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que la propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en ésta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Atentamente.
Diputado Roberto Álvarez Heredia.

Muchas gracias, por su atención.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa,

lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Roberto Álvarez Heredia, por el que se exhorta al gobierno federal a tomar en cuenta el proyecto de la iniciativa del Sur en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal del año 2002.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Asamblea.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I, 137, párrafo segundo, 150 y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado, celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones, encontrándose actualmente en el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 13 de noviembre del año en curso.

Tercero.- Que para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el citado periodo se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del día 4 de octubre de 2001, correspondiente al Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el

que se ratifica la licencia otorgada al ciudadano Humberto Nájera Farfán, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se ratifica la licencia otorgada al ciudadano Antonino Ortíz Moreno, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se ratifica la licencia otorgada al ciudadano Emilio Rojas Altamira, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión y del Periodo Extraordinario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 13 de noviembre del año en curso, y se sujetará al Orden del Día establecido.

Artículo segundo.- El Periodo Extraordinario que se convoca se desarrollará en una sola sesión.

Artículo tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a

derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 6 de 2001.

Atentamente.

Diputado Ernesto Vélez Memije.- Diputado Héctor Apreza Patrón.- Diputado Roberto Torres Aguirre.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Diputado Abel Echeverría Pineda.- Diputado Ramiro Ávila Morales.- Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.- Diputado Roberto Álvarez Heredia.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Diputado José Isaac Carachure Salgado.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de

la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los ciudadanos diputados y diputadas, integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:11 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el próximo día 13 de noviembre, al concluir el Noveno Periodo Extraordinario y

a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para el día martes 13 de noviembre en punto de las 11:00 horas, para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García